

ACTA NUMERO.28  
SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:35 hrs. trece horas con treinta y cinco minutos del día Miércoles 31 de Marzo del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Sindico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Sindica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 22 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
5. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PÚBLICA 2009 POR EL C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ SRIO. DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal de este Municipio da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos los nueve Regidores, además de los dos Síndicos, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a la lectura de la misma sometiéndose a votación al final de la lectura, siendo aprobada en su totalidad por los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

Área de Finanzas, informo que se han recaudado \$11,083,271 51 (once millones, ochenta y tres mil, doscientos setenta y un pesos 51/100 m.n.) al cierre del viernes de la semana pasada y comento al H. Cabildo que después de la fecha limite que se establecieron para alcanzar la meta de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.) que es a fin del presente mes, le dio instrucciones al C. Tesorero Municipal para que en los próximos 15 días se realice un trabajo de visitas con quienes tienen mayores adeudos, como empresas y dueños de terrenos grandes, para que realicen su pago de impuestos o se solicitara al H. Cabildo su autorización para tomar otro tipo de medidas para que cumplan con sus obligaciones, así mismo comento que en la recaudación de pagos de refrendos de comercios y alcoholes hubo un incremento después de que realizaron este tipo de visitas a los negocios para invitarlos a cubrir este adeudo, como la Empresa Yuquin, S. A. de C. V. encargada de los Oxxos que tenían un adeudo desde el año pasado por casi \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) se platico con ellos y se logro que liquidaran su adeudo.

Informo que ya se firmo el convenio para que se asignen los recursos del Fondo Metropolitano y que estos recursos son para mejorar las vialidades del área metropolitana y el municipio utilizará estos fondos para mejorar la vialidad de Díaz Ordaz y con lo que nos otorgaran se harán varias obras como alumbrar del libramiento a la zona del toro y los dos distribuidores viales, frente a la

# GARCÍA

VILLA  
METROPOLITANA

Mercedes Benz y la loma del toro, se está convocando a los propietarios de estas zonas para que nos ayuden para la realización de estos proyectos y que se puedan lograr en menos tiempo. Así mismo se llevo a un acuerdo con la Secretaria de Obras Publicas del Estado para que nos compense a través del Programa Estatal de Inversión para tener proyectos por cerca de hasta \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) con los cuales proponemos arreglar el camellón central de Lincoln, del libramiento a Monterrey que es un proyecto que cuesta \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 m.n.) en total, incluyendo alumbrado, cordones, jardinería y las adecuaciones de las entradas y salidas de las colonias, este es un acuerdo verbal y esperamos que después de semana santa se concrete.

Se estableció un acuerdo con la Facultad de Filosofía y Letras, para que nos apoyen con los habitantes de la Col. Renacimiento, ya que ahí se tiene un problema social, porque la gente está acostumbrada a que se le dé todo gratis, por lo que nos apoyaran con Sociólogos, Psicólogos y trabajadoras sociales para generar un cambio de actitud en la gente y también existe un problema muy fuerte de adicciones, desintegración familiar y abandono de hogar, por lo que ellos estarán trabajando los sábados con platicas dirigidas a estas personas.

Se logro adicionar a los \$109,000,000.00 (ciento nueve millones de pesos 00/100 m.n.) que el gobierno del estado autorizo para la construcción de escuelas en García otros \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) más para construir una Escuela Primaria en la colonia, que se está construyendo al otro lado de la colonia renacimiento, porque la escuela que actualmente está en la colonia renacimiento está en un terreno no adecuado por estar cerca del río y tiene problemas de hundimiento, por lo que se tomo la decisión de construirla en un lugar más estable y en los próximos días se iniciara dicha construcción que en una primera etapa, se harán 9 salones y 9 más en la segunda etapa. Se convino con el Gobierno de Estado para que se termine la construcción de la Escuela Secundaria que está también en la colonia Renacimiento y que fue construida con fondos compensatorios, pero que tiene el problema de que esta lejos del área habitacional por lo que se platicara con los propietarios de los terrenos que dividen las colonias Cantare, Renacimiento, Real de San Felipe para que de ser posible se pueda abrir una calle y los estudiantes puedan tener facil acceso y con mayor seguridad a esta institución.

Se tuvo una reunión con los vecinos de la colonia Mirador de García, ya que tienen muchos problemas con una casa que está abandonada en la entrada de esta colonia, la cual el INAH la considera parte de la historia de García y no lo es, por lo que se le solicitara al INAH quitar la protección de dicho inmueble y poder derrumbarla para mayor seguridad de los vecinos de esta colonia, ya que han existido problemas de violaciones en esta propiedad y su dueño está de acuerdo con esta acción, También existía un problema con la Agencia Carta Blanca porque abrió una calle hacia la colonia, se tuvo reunión con ambas partes y se llevo al acuerdo de que se le permitiera el acceso a esta agencia por el Boulevard Heberto Castillo y se cancele el acceso que abrieron.

Boulevard Heberto Castillo No. 206, Col. Paseo de las Minas, García N.L. C. P. 66001

8124-3900 / 8124-8800

Administración  
2009-2017  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Secretario de Planeación



**GARCÍA**  
VILLA  
METROPOLITANA

Informo que ya esta alumbrada la Av. Lincoln y que se hizo como se los había planteado por medio de financiamientos que se pagaran cuando se tengan los recursos. Así también comento que se sigue con el programa de funcionario activo los sábados y que se realizo la limpieza del rio Nacataz y en la escuela de la colonia Renacimiento. Se inicio con la construcción de la carretera a Maravillas con la Agencia Estatal de Transporte que tendrá una inversión de \$45, 000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.) se construirán 10.5 kilómetros y faltara un tramo para conectar al Ejido de Rinconada con García, el cual ya fue aprobado por el delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y se hará el próximo año.

Informo que el día de ayer, se llevo a cabo la entrega de 3 patrullas Pick Up nuevas que fueron conseguidas con el Estado sin que le costaran al municipio y las otras 3 unidades Eco Sport se adquirieron en arrendamiento financiero que autorizo el H. Cabildo y está en negociaciones para que a través del fondo de seguridad del estado se otorguen otras diez unidades, con lo cual el municipio tendría un ahorro de alrededor de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.).

Así también la semana anterior se conto con la visita del Gobernador del Estado de Nuevo León Lic. Rodrigo Medina de la Cruz para dar inicio a la temporada de Semana Santa, en las Grutas, informo que ya están aprobados los Programas de Empleo Temporal con los cuales se limpiarán las acequias, para la conservación del sistema de riego, se arreglarán los caminos del área rural, ya se está trabajando en el camino de Icamole a Arista, se termino ya de arreglar el camino de Maravillas a Chupaderos del Indio aproximadamente 11.5 kilómetros con guarda ganado y todo lo que se necesitaba y en los próximos días se le entregara esta obra a los habitantes de esta zona, así también ya esta por terminarse la construcción del parque de Beisbol en el Ejido Icamole.

Así mismo concluyo diciendo que después de Semana Santa se iniciara con las licitaciones de las obras que ya fueron aprobadas por SEDESOL Federal en los programas de Hábitat y Rescatés de Espacios Públicos.

Siguiendo con el quinto punto del Orden del día relativo a la presentación para la aprobación en su caso de la Cuenta Pública 2009 el C. Secretario del Ayuntamiento cede la palabra al C. Lic. Jesús Hernández Martínez Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que desglose este punto, en uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez explica que para dar cumplimiento a la Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León Artículo 79 fracción V que hace referencia a someter a votación la cuenta pública municipal del año 2009, para dar cumplimiento a dicha Ley, informa que el día de ayer se reunió con la comisión de hacienda para el análisis de dicha cuenta que será enviada al H. Congreso y explica ampliamente al H. Cabildo y es anexado como anexo I.

**GARCÍA**  
VILLA  
ETROPOLITANA

Siguiendo con este punto la Lic. Verónica Llanes Saucedo, miembro de la Comisión de Hacienda da Lectura al Dictamen elaborado por esta comisión, el cual es anexado como anexo II.

Acto seguido es sometida a votación por el C. Presidente Municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo para la Aprobación de la Cuenta Pública 2009, para que sea enviada al H. Congreso, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Continuando con el punto seis del orden del día el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento pone a consideración del H. Cabildo Asuntos Generales y pregunta a los presente si alguno quiere hacer uso de la palabra, tomando la misma la Regidora Ing. Karla Karina Martínez Núñez para exponer en su calidad de Presidenta de la Comisión de Salud y para dar seguimiento a un oficio enviado por el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y la Directora de Salud y Sanidad Municipal la Dra. Elva Treviño López, presenta a este H. Cabildo la solicitud para que sea sometida a votación para respaldar el proyecto denominado "Comprometidos en García Por Tu Salud" mismo que tendría un costo de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.).

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón para explicar que este proyecto es muy importante para el municipio y que existe una convocatoria nacional para entrar a este programa denominado Comunidades Saludables y que ya está todo el proyecto que será enviado para concursar y de ser aprobado serian recursos extras de gran utilidad para el municipio.

Toma la palabra el Regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo para comentar que es bueno para el municipio aprobar este tipo de iniciativas, por la necesidad que se tiene de adquirir recursos extras y que es conveniente que se apruebe.

Hace uso de la palabra el Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva para hacer una pregunta que en la información que tienen marca como tope \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y solicitan la aprobación de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.).

Por lo que la Regidora Ing. Karla Karina Martínez Núñez pide a la Dra. Elva Treviño López Directora de Salud y Sanidad Municipal explique dicho programa.

En uso de la palabra la Dra. Elva Treviño López, explica que el programa está basado en una aportación de peso a peso, gobierno federal y gobierno municipal, que la aportación del municipio seria de \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) y la propuesta tope es de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) además menciona que en la reunión nacional García, fue el único municipio del estado en presentar proyecto, y explica en qué consiste el mismo y se anexa como anexo III.

ADMINISTRACIÓN  
2009 - 2012  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Regidor  
2009

En uso de la palabra el Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva pregunta porque no se sube la propuesta a \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que es el tope, para que de ser ganado se otorgue el doble. La cual es secundada por el Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez quien dice que es conveniente hacerlo hasta el tope. /

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien dice estar de acuerdo en que se le ponga hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

Acto seguido es sometida a votación por parte del C. Presidente Municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar el sufragio del H. Cabildo para la Aprobación del Proyecto "Comprometidos en García por tu Salud" solicitado por la Regidora Ing. Karla Karina Martínez Núñez, por hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), el cual es aprobado por Unanimidad de los presentes. /

Continuando con Asuntos Generales toma la palabra el Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez para exponer al pleno la solicitud recibida por parte de la Asociación Civil Servicio Comunitario Casa Samuel, donde solicita se les exente del pago de Licencia de construcción, uso de suelo y edificación, alineamiento, caratula y asignación de numero oficial y obra terminada por \$12,268.00 (doce mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) que es la totalidad del cobro y que después de un análisis de dicha solicitud y de tener una reunión con los miembros de esta asociación la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas sesiona y elabora el dictamen que se anexa a esta acta, como anexo IV.

Hace uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Presidente Municipal para hacer una observación y dice estar de acuerdo en que se apruebe este apoyo, con la condición de que se ponga que se mantenga limpio este lugar y su entorno para que así la gente que recibe el apoyo que brinda la asociación se comprometa y ayude a las personas de la asociación a mantenerlo limpio.

Acto seguido se somete a votación por el C. Presidente Municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento contabiliza la votación del H. Cabildo con las observaciones del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, para la Aprobación de exentar del pago en su totalidad de Licencia de Construcción, Uso de Suelo y Edificación, Alineamiento, Caratula y Asignación del Numero Oficial y Obra Terminada, por \$12,268.00 (doce mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) a la Asociación Civil Servicio Comunitario Casa Samuel, A.C. con la condición de que se mantenga limpio el lugar, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Siguiendo con Asuntos Generales hace uso de la palabra el Regidor C. Anselmo Sustaita de la Cruz Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, para exponer al H. Cabildo para su aprobación, la petición recibida por parte de la Promotora Ambiental de la Laguna, S. A. de C. V. (PASA) donde solicita una Prorroga al Contrato Administrativo para la concesión del servicio de limpiar en las zonas de

clausula vigésima segunda del contrato citado, se anexa dictamen de la comisión de Servicios Públicos, como anexo V.

Hace uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Presidente Municipal para explicar los términos en que se negocio con esta empresa y cuáles fueron los beneficios que se lograron para el municipio, como lo son una reducción en la tarifa de recolección de un 4.5% ya que se ha incrementado el número de población en el municipio y este descuento es bueno para nosotros, ya que también nos apoyaran en la construcción del parque lineal con hasta \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.).

Acto seguido se somete a votación por parte del C. Presidente Municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar el sufragio del H. Cabildo para la aprobación de la solicitud de la Empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S. A. de C. V. (PASA) para la Prorroga al Contrato Administrativo para la Concesión del Servicio de Limpia, por seis años más, a partir del vencimiento del contrato vigente, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Continuando con Asuntos Generales, hace uso de la palabra la Regidora Lic. Mónica Serna Miranda Presidenta de la Comisión de Comercio y Espectáculos, para exponer al pleno del H. Cabildo para su aprobación, la solicitud presentada para la autorización de 17 licencias para venta de cerveza, según relación que se anexa al dictamen elaborado por dicha comisión, el cual es anexado como anexo VI.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón para explicar al H. Cabildo el porqué se otorgaran dichas licencias, ya que algunos de estos establecimientos ya están operando y en algunos otros el municipio recibirá aportaciones voluntarias de estas empresas como lo son Modeloramas, Extras y Súper 7 para los programas de seguridad, así también participaran en patrocinios de equipos de beisbol locales; en el caso de las empresa como Merco, Bodega Aurrera y H.E.B. próxima a ubicarse, estaban trabajando con permisos administrativos, los cuales esta administración ya no quiere expedirlos y en los próximos días tendremos una reunión con ellos para llegar a un acuerdo y al igual que con la Empresa PASA el municipio obtendrá algunos beneficios.

Toma la palabra el Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva para hacer la observación de que es conveniente que se les pase la ubicación de los establecimientos que van a aprobar. Por lo que la Regidora Lic. Mónica Serna Miranda le hace llegar el Listado con las ubicaciones.

El Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva Pregunta a la Comisión si todos los establecimientos cumplen todos los requisitos de comercio y si fueron al lugar donde se establecerán; A lo que la Regidora Lic. Mónica Serna Miranda contesta que se envió una inspección por parte de la coordinación de comercio para verificar esto y el día de ayer la Comisión se reunió y analizo todos los expedientes y estos cumplen con los requisitos y también existen fotografías de los lugares.

**GARCÍA**  
VILLA  
METROPOLITANA

todo está en el expediente de cada uno. A lo que el Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva contesta que si la comisión ya lo checo e hizo las visitas y las revisiones correspondientes no tiene ningún inconveniente en aprobarlo. ✓

Acto seguido se somete a votación por parte del C. Presidente Municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar el sufragio del H. Cabildo para la autorización y aprobación de las 17 Licencias nuevas, de acuerdo al dictamen que se agrega como anexo VI ya mencionado, el cual es aprobada por Unanimidad de los presentes. ✓

El C. Secretario del R. Ayuntamiento dice al H. Cabildo que sigue abierto el punto de Asuntos Generales para quien desee hacer uso de la palabra, tomándola el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón para hacer el comentario de que ya se firmo el contrato con la Empresa Grúas del Norte por un año después de hacer un análisis en los costos, servicios y referencias de las empresas que dan este servicio quedando los siguientes costos:

En la cuota de arrastre: 1. \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para Autos Compactos Suburban y Motos. 2. \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n) para Camiones de 3 ½ toneladas y 3. \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.) en Camiones torton y autobuses, en la cuota de custodia \$60.00 (sesenta pesos 00/100 m.n.) en los primeros, \$65.00 (sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) en los segundos y \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n.) en los terceros.

Se hizo como la contratación de un servicio y no por medio de una concesión, ya que así nos faculta la Ley, para hacerlo, a través de un contrato por un año para probar y la aportación que hará la empresa al municipio será mensual, del total recaudado un 10% (diez por ciento) el cual será entregado a la Tesorería y esta dispondrá del recurso para obras asistenciales del DIF, así también se le planteo a esta empresa la aportación de una grúa para el municipio y esto es algo que concretara el C. Tesorero Municipal. ✓

Toma la palabra el Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva, para preguntar quién fue el encargado de la organización de la Sesión Solemne llevada a cabo por la mañana que a su punto de vista comenta debió de haber tenido más realce y que hay una desorganización y una falta de respeto al H. Cabildo, no hay seriedad al convocar a las sesiones a determinada hora y empiezan después y que se convocan a muchas sesiones Extraordinarias y esa es falta de planeación porque llevamos veinticinco, veintiséis de las cuales diez son Ordinarias y diez y seis, diez y siete, son Extraordinarias y se convocan quince a las doce lo que demuestra desorganización.

A lo que el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón contesta que la Sesión Solemne de él día de hoy se retraso por que habia que esperar la llegada de el representante del Gobierno del Estado y que a él también le gustaría que hubiésemos empezado a la hora citada, y que las Sesiones



Extraordinarias no es por falta de planeación, si no que es de acuerdo a las necesidades de la Administración, que si hay errores hay que corregirlos señalando cuales son estos. ✓

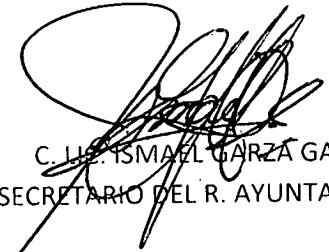
El Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva comenta que si hace falta más ayuda en el departamento encargado de está que se hagan los cambios y las adecuaciones necesarias para que se lleven a cabo como deben de ser.

En uso de la palabra el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento, menciona que sigue abierta el uso de la palabra en asuntos generales, al no haber más participaciones se declara agotado este punto.

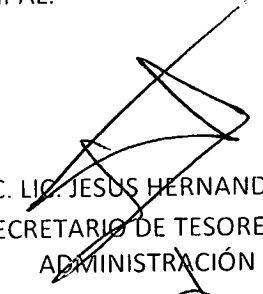
Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:50 hrs. las catorce horas con cincuenta minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe. ✓



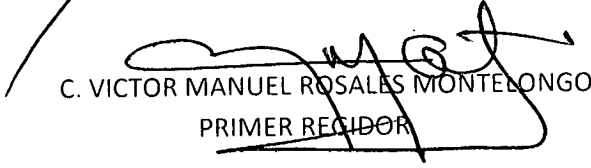
C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.



C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ  
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.  
PRIMER REGIDOR



C. LIC. MONICA SERNA MIRANDA.  
SEGUNDA REGIDORA.



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y  
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.  
TERCER REGIDOR.

C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.  
CUARTO REGIDOR.

C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.  
QUINTO REGIDOR.

C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.  
SEXTA REGIDORA.

**EXHIBICIÓN 2009 - 2012**  
**Marcos Manuel Hernández Silva**  
Séptimo Regidor

*Bajo protesta ya que la información proporcionada fue incorrecta*

C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.  
SEPTIMO REGIDOR.

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.  
OCTAVO REGIDOR.

C. BALDOMERO CONTRERAS.  
NOVENO REGIDOR.

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.  
PRIMER SÍNDICO.

C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.  
SEGUNDA SÍNDICA.